

CUDAP: EXP-UNC: 0000791/2014

Córdoba, 20 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por Fernández Pérez, María Sol por la que solicita se le otorgue equivalencia de la asignatura aprobada en Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U. N. C; y

CONSIDERANDO:

Que solicita que se le reconozcan: 1) Visión I y Visión II por Morfología I, II y III y 2) Sistemas de Representación por Sistemas Gráficos de Representación I y II;

Que se presenta la certificación oficial que da cuenta del cursado y aprobación de las materias en cuestión;

Que respecto de los programas de las materias acreditadas ofrecen un enfoque desde lo específico del campo y desarrollan contenidos de manera completa contemplando aspectos generales de la problemática en Artes Visuales,

Que la Comisión Ad Hoc designada por Resolución N° 80 del HCD/2013, conformada por los Profesores: Ávila, Marina Patricia, Di Negro, Liliana y Quintana, Eduardo, se expidió mediante Acta del día 16/04/2014.-

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia total a la estudiante Fernández Pérez, María Sol DNI: 31.782.384, y por tanto considerar como aprobadas las

Maria Sol

materias Visión I, Visión II y Sistemas de Representación de la Licenciatura en Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, pasar al Área Enseñanza para sus efectos, luego pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: **228**

gm.

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Prof. Darío Mogaray
Vicedecano
Facultad de Artes - UNC